

Jiménez Montes, Germán, *A Dissimulated Trade. Northern European Timber Merchants in Seville (1574-1598)*, Leiden & Boston, Brill, 2022, 260 págs. ISBN: 978-90-04-46018-8

El estudio de las actividades económicas y las comunidades mercantiles que operaron en la Sevilla de los siglos XVI y XVII, centro fundamental de la economía europea y global de aquella época, ha venido recibiendo una creciente atención por parte de los investigadores desde que Antonio Domínguez Ortiz, Pierre y Huguette Chaunu, Enrique Otte, Ruth Pike y Eddy Stols, entre otros, abrieran fundamentalmente entre las décadas de 1940 y 1970 una temática que hasta entonces, y a pesar de no pocos tópicos, era, de hecho, poco conocida desde un punto de vista histórico. Después vinieron una sucesión de estudios monográficos por parte de numerosos historiadores (Enriqueta Vila Vilar, Guillermo Lohmann Villena, Antonio García-Baquero, Mercedes Gamero Rojas, Juan José Iglesias Rodríguez, Juan Gil, Consuelo Varela, Jesús Aguado de los Reyes, Natalia Palenzuela, Manuel F. Fernández Chaves, José Manuel Díaz Blanco, Eberhard Crailsheim, Miguel Royano Cabrera, y un largo etcétera) que han trabajado, y en no pocos casos lo siguen haciendo, sobre las diferentes comunidades y grupos de mercaderes y hombres de negocios asentados en la Sevilla de entonces, así los genoveses, florentinos, portugueses, burgaleses, catalanes, valencianos, flamencos, franceses, ingleses, alemanes, griegos, etc. El libro que acaba de publicar Germán Jiménez Montes en la prestigiosa editorial Brill se inscribe en esta ya larga tradición historiográfica.

La obra se compone de una Introducción, seis capítulos y un apartado final de conclusiones. En dicha Introducción el autor presenta el argumento de su trabajo y su principal tesis, que atiende al cómo la importación y distribución de madera y bastimentos navales contribuyó al apogeo de Sevilla durante el reinado de Felipe II, de la mano de un grupo de mercaderes del norte de Europa, originarios de los Países Bajos y del norte de Alemania, que, a partir de su ubicación en el espacio de las Atarazanas de Sevilla, se hicieron con el control del mercado de la importación de madera en Andalucía occidental. El marco cronológico del estudio viene delimitado por los años 1574 y 1598, un periodo que habría sido testigo del imparable ascenso económico de los mercaderes flamencos en Sevilla gracias a su contribución a la consolidación de Andalucía como un centro neurálgico del imperio marítimo español.

El capítulo 1 (“War and Trade in Andalusia”) analiza el impacto de la guerra económica decretada por Felipe II contra los rebeldes de los Países Bajos, argumentándose que el embargo general de 1574 habría contribuido, paradójicamente, al ascenso de la comunidad flamenca en Andalucía gracias a su papel de abastecedores de bastimentos navales. Ello habría sido facilitado por la propia inconsistencia de la guerra económica (continuada con los embargos de 1585 y 1595), la concesión de licencias reales que exceptuaban de las prohibiciones, así como por el apoyo que les habrían prestado las élites e instituciones políticas de Sevilla y su amplio *hinterland* económico.

El capítulo 2 (“Atarazanas Merchants”) presenta el proceso de instalación y desarrollo de una comunidad de emigrantes y mercaderes flamencos en Sevilla desde mediados del siglo XVI, en relación con el ciclo por el que Brujas, Amberes y Ámsterdam fueron ocupando sucesivamente un papel predominante en la economía de los Países Bajos. Esta emigración flamenca hacia Sevilla habría sido anterior al estallido de la rebelión en 1566 y se habría mantenido vigorosa hasta finales de la centuria a pesar del conflicto de los Países Bajos, evidenciándose asimismo una creciente influencia de estos mercaderes extranjeros en la economía sevillana. En este proceso de asentamiento, habría resultado determinante su instalación en las Atarazanas y su entorno de almacenes que daba acceso al puerto de la ciudad, así como la capacidad demostrada por los flamencos para organizarse políticamente mediante el control del encabezamiento de la alcabala de la madera, lo que no solo les habría permitido optimizar su control sobre un sector económico estratégico, sino también dotarse de representación institucional. A ello habría contribuido asimismo su organización como nación, plasmada en el surgimiento de una cofradía y hospital de San Andrés, así como en la diputación de cónsules en los principales puertos andaluces. A lo largo de esta segunda mitad del siglo XVI, el autor identifica una primera y una segunda generación de mercaderes nórdicos especializados en el comercio de la madera del Báltico y Escandinavia hacia Sevilla, una actividad cuyo control contribuiría a comprender el éxito de su asentamiento en la ciudad.

En el capítulo 3 (“Casa y servicio”) se estudian las prácticas y estrategias matrimoniales de los mercaderes nórdicos de las Atarazanas en Sevilla, mostrándose cómo el recurso al matrimonio fue utilizado para reforzar vínculos de cooperación comercial y fortalecer sus propios entramados empresariales. Para ello se practicó una suerte de endogamia con mujeres de su mismo origen (de primera o segunda generación) pero sin pretender un carácter excluyente que impidiese asimismo los enlaces con mujeres castellanas, algo que sin duda también contribuyó a su inserción en la sociedad local. La caracterización del modelo de negocio flamenco en Sevilla incluye aquí una mirada hacia el mundo de aquellos otros que trabajaban en aquellas empresas, trabajadores domésticos, esclavos, empleados y contratados, detectándose el proceso por el que jóvenes de origen nórdico llegaban a Sevilla y se integraban en estas casas para, en determinados casos, realizar el aprendizaje de los oficios vinculados al mundo de los negocios.

El capítulo 4 (“Cooperation in Long-Distance Trade”) se centra en las formas de organización empresarial (tipos de compañías) de los flamencos en Sevilla, así como en la articulación de sus negocios mediante el recurso generalizado al otorgamiento de poderes que, como herramientas financieras y de representación, les permitieron proyectarse sobre un gigantesco espacio geográfico que se extendía desde Sevilla, Andalucía y Portugal hasta los Países Bajos, el área del Báltico y Escandinavia.

El establecimiento de esta geografía económica cuyo epicentro se hallaba en Sevilla da pie al capítulo 5 (“Timber Trade and Andalusian Exports”), sin duda el más interesante y valioso de este libro. En él se argumenta que la iniciativa en la construcción de la conexión comercial entre España y la República holandesa correspondió a los mercaderes flamencos y alemanes que operaban en Andalucía, una tesis que relativiza la primacía de Ámsterdam precisamente en los años en que ésta tomaba definitivamente el relevo de Amberes como cabeza económica de los Países Bajos. Así, en el contexto de los embargos que dificultaban el comercio con los holandeses, los hanseáticos se convirtieron en conectores claves del mundo báltico (con su ma-

dera y sus bastimentos navales) con la península Ibérica, dibujándose dos circuitos que a finales del siglo XVI vinculaban los puertos occidentales de Andalucía (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y en menor medida Sevilla) con los mercados del norte de Europa: uno, en manos de los hanseáticos, realizaba la conexión con el Báltico a través de Portugal; otro, dominado por los maestros de naos holandeses ponía en relación Andalucía con Noruega vía Amsterdam. El funcionamiento de estas rutas marítimas permitió el desarrollo de un sistema de intercambios en el que los nórdicos aprovecharon sus viajes para abastecerse de sal en el área de la bahía de Cádiz, un producto que luego era enviado más allá del estrecho del Sund. También compraban en Andalucía aceite y vino andaluz, así como productos procedentes del comercio colonial, como cueros, azúcar o especias. Junto a la madera y los bastimentos navales, los mercaderes nórdicos aportaron asimismo trigo desde el Báltico para atender a las crecientes necesidades de una población andaluza sacudida por las cada vez más frecuentes y agudas crisis de subsistencias que caracterizaron las dos últimas décadas del Quinientos.

Finalmente, el capítulo 6 (“Supply to the Carrera de Indias and to the Royal Navy”) cierra el recorrido argumentativo de este libro, mostrando cómo la madera y los bastimentos navales (mástiles, palos, cables, jarcias, cáñamo, alquitrán, brea, etc.) sirvieron para hacer funcionar el sistema de la Carrera de Indias y permitir que sus flotas existiesen y surcasen el Atlántico rumbo a América, de donde traerían la plata que luego circularía por las venas de la Monarquía y alimentaría sus políticas hegemónicas. Aquí, en el valor estratégico e insustituible de tales productos, radicaría una de las claves para comprender el éxito económico del asentamiento de los mercaderes flamencos y alemanes en Sevilla y Andalucía occidental, quienes, al controlar este mercado, supieron tanto convertirse en alfiles insustituibles para la Monarquía hispánica como sobreponerse a un complejo contexto de conflicto militar y económico.

*A Dissimulated Trade. Northern European Timber Merchants in Seville (1574-1598)* se ha construido fundamentalmente sobre la riquísima y abundante documentación que proporciona la sección de Protocolos Notariales conservada en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Es esta documentación notarial la que soporta este libro, la que lo hace valioso y la que indica a los investigadores a través de sus páginas numerosas pistas a seguir en el futuro. Así, se ha puesto de manifiesto una vez más el valor incalculable que para la historia global de los siglos XVI y XVII atesora el Archivo de Protocolos de Sevilla, uno de los más importantes del mundo para aquella época y, por ello, justo merecedor de mayor atención e inversión por parte de las administraciones públicas responsables del mismo. De manera complementaria, registros parroquiales y documentación municipal de Sevilla, así como documentación holandesa (consultada de manera indirecta) o danesa (ya publicada pero inteligentemente utilizada) permiten sostener y perfilar aspectos concretos de la argumentación. Menor resulta ya el recurso a la documentación del Archivo General de Simancas o del Archivo General de Indias, que, sin duda, habría ayudado no poco al autor de la obra en su investigación. En este mismo sentido, no se entiende que no se haya recurrido al empleo de los protocolos notariales del Cádiz del siglo XVI que, pese a haber sido esquilmados (como se indica en la página 24), siguen conservando miles de documentos cuyas digitalizaciones son consultables a través de internet.

Este libro supera de manera sobresaliente la dificultad no menor de la traducción al inglés no solo de su contenido general sino de la multitud de términos específicos

de la época que pueblan sus páginas. Aunque ello supone en ocasiones la existencia de algún lapsus o confusión (como los “Sanlucar’s *corregidores*” de la página 33, o los “silver *ducados*” pagados en Andalucía, en la página 165), o explicaciones sobre instituciones, cargos o conceptos que resultan familiares al historiador o lector especializado en la historia de la España moderna, pensamos que el esfuerzo ha valido la pena en orden al necesario objetivo de acercar mundos historiográficos habitualmente poco relacionados entre sí. En este sentido, hay que resaltar como otra virtud de esta obra el trabajo de aunar en una misma explicación los resultados de la investigación realizada en los mundos académicos español, anglosajón y holandés, entre otros. En cada capítulo se vinculan dichas historiografías y se trata de destacar la originalidad de lo que se aporta frente al estado de la investigación o los resultados de otros investigadores. No obstante, y sin dejar de ser esto legítimo e incluso necesario en ocasiones, pensamos que es irrenunciable para el buen quehacer del historiador evitar a toda costa incurrir en una mala práctica que comienza a extenderse. Me refiero a la creación de enemigos imaginarios o *historiografías-fantasma* que solo existen en la imaginación de quienes las inventan, pero no en el papel, y que son utilizados y/o utilizadas para generar una fingida confrontación que permite presentar así supuestas novedades o revoluciones historiográficas. Sucede esto, por ejemplo, en la página 176, cuando se imagina la existencia de una “narrativa nacionalista” y unas aproximaciones “tradicionales” que habrían querido ignorar “the role of the foreigners in the development of the *Carrera [de Indias]*”; en la nota correspondiente (la número 3) se indican como ejemplos de tal perspectiva nada más y nada menos que sendas publicaciones de Antonio García-Baquero y de Manuel Bustos Rodríguez que estudian precisamente a los comerciantes extranjeros. Convendría recordar en este punto, una vez más, a Antonio Domínguez Ortiz y la alargada y benéfica sombra de su *Orto y ocaso de Sevilla*, publicado por vez primera en 1946, sobre la producción historiográfica posterior.

Rafael M. Pérez García  
Universidad de Sevilla  
[rperez4@us.es](mailto:rperez4@us.es)